

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**1606** *Resolución de 22 de enero de 2015, de la Universidad de Girona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Derecho de Daños.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de AQU Catalunya, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013 (publicado en el «BOE» número 274, de 15 de noviembre de 2013).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho de Daños por la Universidad de Girona.

Girona, 22 de enero de 2015.–El Rector, Sergi Bonet Marull.

#### PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE DAÑOS POR LA UNIVERSIDAD DE GIRONA

##### Estructura de las enseñanzas

- Rama de conocimiento a la que se adscribe el título (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1): Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

| Tipo de materia                    | Créditos ECTS |
|------------------------------------|---------------|
| Formación obligatoria . . . . .    | 26            |
| Formación optativa . . . . .       | 16            |
| Prácticas externas (obligatorias). |               |
| Trabajo de Fin de Máster . . . . . | 18            |
| <b>Total . . . . .</b>             | <b>60</b>     |

- Contenido del plan de estudios:

| Módulo                                   | Asignatura  | ECTS | Carácter |
|--|---|------|----------|
| Responsabilidad Civil.                   | Derecho de la responsabilidad civil: fundamentos.                         | 5    | OB       |
|  | Responsabilidad por riesgo y en la circulación de vehículos.              | 3,5  | OB       |
|  | Responsabilidad por productos, médico-sanitaria y seguridad de productos. | 3,5  | OB       |
| Filosofía del Derecho de Daños.          | Fundamentos epistemológicos de la prueba de la responsabilidad civil.     | 4    | OB       |
|  | Teorías filosóficas y análisis económico del derecho de daños.            | 4    | OB       |
| Aspectos Prácticos del Derecho de Daños. | Derecho de seguros.   | 3    | OB       |
|  | Responsabilidad patrimonial de la Administración.                         | 3    | OB       |
| Trabajo Fin de Máster.                   | Trabajo fin de máster.  | 18   | TFM      |

| Módulo  | Asignatura   | ECTS | Carácter |
|---|--|------|----------|
| Especialidades  |  |      |          |
| Fundamentos para el análisis del Derecho Privado.                     | Teorías de la justicia correctiva y justificación moral de la responsabilidad civil.       | 4    | OB       |
|   | Concepciones filosóficas del nexo causal.  | 3    | OP       |
|   | Aspectos distributivos del derecho de daños.   | 3    | OP       |
|   | Grandes temas del Derecho privado I: Tradición jurídica europea.                           | 3    | OP       |
|   | Grandes temas del Derecho privado II: contingencias profesionales y responsabilidad civil. | 3    | OP       |
|   | Metodología de la investigación en Derecho privado.  | 3    | OP       |
|   | Principios filosóficos del derecho de familia.   | 3    | OP       |
|   | Derechos de propiedad: presupuestos filosóficos.   | 3    | OP       |
| Derecho Privado de la responsabilidad contractual y extracontractual. | Derecho de contratos.  | 4    | OB       |
|   | Derecho europeo de consumo.  | 3    | OP       |
|   | Introducción al Derecho comparado: sistemas.   | 3    | OP       |
|   | Protección civil de los derechos fundamentales.  | 3    | OP       |
|   | Mercado y responsabilidad civil.   | 3    | OP       |
|   | Fondos de compensación sin culpa.  | 3    | OP       |
|   | Negociación y resolución de conflictos en responsabilidad por daños.                       | 3    | OP       |
|   | Análisis económico y filosófico del derecho contractual.                                   | 3    | OP       |